



NOTICIAS MEDICAS

DECRETO NUMERO 604 DE 1934

por el cual se nombran profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional

El Presidente de la República de Colombia

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina envió al Ministerio de Educación Nacional las ternas para proveer varias cátedras,

DECRETA:

Artículo único:

Nómbrense los siguientes profesores en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional:

De Electro-radiología (sección radio-diagnóstico), doctor Gonzalo Esguerra Gómez.

De Electro-radiología (Sección radioterapia), doctor Aquilino Soto.

De clínica de ortopedia y cirugía de urgencia, doctor Lisandro Leiva Pereira.

De Anatomía descriptiva, primer curso, doctor Darío Cadena.

De Historia de la Medicina, Deontología Médica y Sociología, doctor Luis López de Mesa.

De Botánica y Zoología, doctor Luis Patiño Camargo.

De Dibujo, señor Miguel Díaz.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Educación Nacional,

Pedro María Carreño

EL V CONGRESO MEDICO PANAMERICANO

Por medio de una reciente comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores han sido designados para representar al cuerpo médico colombiano ante el V Congreso Panamericano que se reúne en Cartagena, bajo la presidencia del doctor Mc. Reynolds, los doctores Julio Manrique, quien será el Presidente de la delegación, y Jorge E. Cavalier por la Facultad de Medicina de Bogotá; Gil J. Gil, por la Facultad de Medicina de Medellín; Rafael Calvo y Miguel A. Lengua, por la Facultad de Cartagena, y el doctor José Domingo Goenaga, Jefe de Clínica interna del Hospital de San Juan de Dios de Santa Marta.

La REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA presenta un atento saludo a los constituyentes del Congreso y les desea felicidades,

